



A.L.G.
258

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 7.380/01.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Comisión Técnica Acueducto Río Colorado.- S/ Especificaciones para la compra de cañerías y accesorios de P.R.F.V. para el Acueducto Troncal, Tramo ubicado al Sur de la Ciudad de Santa Rosa.-

DICTAMEN Nº 0218/02 .-

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

En atención a lo solicitado a fs. 257 y teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y de derecho invocados en el Acta de fs. 245/248, en razón de las circunstancias de público conocimiento originadas como consecuencia del cambio de autoridades y de la política monetaria nacional, esta Asesoría Letrada de Gobierno, manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto glosado a fs. 249/250.-

En consecuencia, la referida documentación, previa intervención del Tribunal de Cuentas, podrá ser elevada a la firma del señor Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

Con relación a la estructura del expediente, deberá tenerse presente lo establecido en el art. 13 del Decreto 1684/79, en cuanto expresa: "Los expedientes serán compaginados en cuerpos numerados de doscientos cincuenta fojas".-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa,
EOC.-

26 FEB 2002



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa